

MUNICIPIO E

Acta N° 224-3

12/03/2025

Presentes: Alcalde Pedro Sehabiague; Concejales titulares: Jacqueline Iza y Augusto Alcalde (P. Independiente) y Eduardo Correa (FA). Suplentes: Cristina Cafferatta y Graziella Romiti (FA).

Directoras y funcionarios: Claudia Malaneschii

Asesor:

Vecinos: Ariel Imken (CV7).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:11 comienza la sesión.

- Orden del día:**
- 1) Informe
 - 2) Previos
 - 3) Aprobación de acta anterior
 - 4) Asuntos entrados
 - 5) Aprobación de Resoluciones

Orden del día (enviado por mail)

Tenemos un quórum de 4 votos por no estar presente el Concejal Santiago Armas ni sus suplentes.

- 2) Previos:

- Cristina Cafferatta: tuvo algún costo el homenaje a Juana de Ibarburú?

Pedro Sehabiague: la higuera \$ 700 y la placa que no se acuerda cuento salio, averigua y lo pasa.

Cristina Cafferatta: con la invitación que mandaron, que luego los invitaba al restaurante, a que público estaba dirigido el evento?

Pedro Sehabiague: a las personas que fueron a la plantación, es una organización que tuvo la idea de esto y se acompañó.

Cristina Cafferatta: le hubiera gustado que le hubiesen preguntado algo, en la invitación decía que organizaba el municipio.

Pedro Sehabiague: fue una organización la que tuvo la iniciativa.

Cristina Cafferatta: esto se podría haber preguntado, ya que se hacen tantas consultas.

Era de una característica muy especial y uno se encuentra con el logo del municipio y aparece firmado algo tan selecto y tan diferente y no los tuvieron en cuenta.

La higuera no se compra en 3 minutos.

Venimos porque estamos comprometidos todos los miércoles y son eventos que no compartimos, es una poetisa que estuviera buena que se conozca y una actividad como esta no aporta a lo que es el municipio.

Pedro Sehabiague: se comunicó que se iba a hacer un homenaje y no hubo inconveniente en principio, entiende que luego, con el diario del lunes, el formato no haya gustado.

Nosotros participamos como colaboradores del evento.

No le parece mal que el municipio tenga diferentes ofertas para diferente público.

Cristina Cafferatta: no le gusto sentirse involucrada, porque se siente parte del municipio.

Esta de acuerdo que debe haber actividades para todos los públicos, pero no con una tarjeta personal e intransferible, era para público limitado, no es lo de un municipio.

Pedro Sehabiague: ahí está de acuerdo.

- Eduardo Correa: se enteraron que Elena Colman deja el municipio, lo lamentan porque saben de la capacidad de ella, ya que varias veces colaboró con el GM y en lo personal porque le tiene gran aprecio, le hacen llegar sus saludos y sus deseos de éxito.

Quería saber como va a ser sustituida, quien se va a encargar?

Porque es una función nada menor, en esta gestión de gobierno quedan menos de 4 meses, no es fácil en este momento un giro de timón.

Pedro Sehabiague: sustituir a una funcionaria de las características de Elena no es fácil.

Unos de los compañeros que ya estaban trabajando con ella podría ocupar ese cargo con asignación de funciones o que venga algún técnico en administración.

Pero tendría que venir de afuera, porque no tenemos.

Eduardo Correa: hay que extremar las posibilidades de que sea un funcionario de aca.

Traer un funcionario de afuera no lo ve bien.

Durante la licencia de Claudia, Elena la subrogó como Directora del municipio, va a ser una tarea difícil.

Pide que se considere a los funcionarios que ya están.

Pedro Sehabiague: se considera, pero los diferentes cargos, tienen diferentes características.

- Eduardo Correa: ayer vino a la Mesa de Cultura y no estaba Claudia porque estaba enferma y no habían funcionarios del CCZ N.º 6 ni del 8.

María Noel Carreño: ya lo explico ayer en la mesa de cultura, las 2 asistentes sociales del 8 estaban citadas a una reunión muy importante en la IM y pasante no tenemos.

- Eduardo Correa: se están dando hora extras a una funcionaria que era del municipio y que ahora está en otro municipio.

Hay que priorizar a los funcionarios del municipio.

Pedro Sehabiague: en este momento está haciendo tareas que habían quedado pendiente.

Claudia Malaneschii: está mejor, con respecto a la suplencia de Elena, la IM tiene una plantilla única de funcionarios, estamos intentando de buscar a alguien que cumpla con todo, como dijeron no va a ser una tarea fácil suplirla a ella, pero de alguna manera hay que suplirla, existe la posibilidad de que sea alguien de aca, pero no es fácil porque es alguien profesional.

Con respecto al J1, ella estaba de licencia y la notificaron ahí, nosotros tenemos mucha falta de personal y toda colaboración es bienvenida y la compañera siempre está dispuesta a cumplir tareas más allá de su función.

Hay muchos funcionarios que cumplen tareas externas fuera de su servicio.

Cristina Cafferatta: cuando se va un funcionario no se repone?

Pedro Sehabiague: no

Eduardo Correa: Claudia dice que la funcionaria es responsable y esta siempre dispuesta, que quiere decir? Que los demás funcionarios no?

Claudia Malaneschii: todos los funcionarios que tenemos son responsables y dispuestos, pero son varias tareas las que tenemos y pocos funcionarios y no podemos cubrir todas las tareas.

Pedro Sehabiague: tenemos falta de personal y muchas necesidades que cumplir y tenemos gente que puede cumplir mas horas y gente que no puede hacer mas horas.

Augusto Alcalde: esta en contra de lo que dijo el FA con respecto a las horas extras.

El municipio acarrea un déficit de funcionarios hace mucho tiempo, si hay personal que quiera asumir nuevas responsabilidades y mas horas hay que aprovecharlo.

Eduardo Correa: no es un tema de gusto, quería saber si no hay mas funcionarios en el municipio que tengan mas horas.

Lee ley de descentralización, art 12 num 2.

Lo que tu llamas mal gusto es parte de lo que ellos tienen que cumplir como concejales municipales.

- Cristina Cafferatta: el acta que quedo pendiente?

Pedro Sehabiague: lo esta viendo el abogado.

- Ventanilla Única: Ines Lasida, 15/03 de 14:00 a 19:00 horas en el Parque Idea Vilariño.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Sabina Harari, 14/03 de 19:00 a 21:30 horas en el Molino de Pérez.

Solicitan a los emprendedores.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Colegio La Mennais, 27/04 de 10:30 a 11:30 horas en la calle Acquistapace frente al Colegio.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: María Barbero, 22/03 de 08:00 a 18:00 horas en la Plaza Rostand.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- 3) Actas: Actas Nos. 221-3 y 222-3 se aprueban por 4 en 4 votos y Acta N.^o 223-3 se aprueba próxima sesión.

- 4) Asuntos entrados:

- Exp. N^o 2025-0016-98-000075: Solicitud de espacio físico ONG Karumbe.

Pedro Sehabiague: se reunió con ellos, ellos estaban en el zoo y les pidieron que se retiraran, precisan un local chivo, disponen de algunos recursos, de donaciones, son estudiantes de veterinaria y buscan un lugar cercano a a costa, si puede ser.

Es una ONG que rescatan tortugas, las rehabilitan y las vuelven al mar.

Eduardo Correa: algún parador de la playa.

Graziella Romiti: ellos donde estaban antes?

Y donde están los scout marinos?

Hay varias construcciones ahí.

Ariel Imken (CV7): hay un lugar en playa verde que hay una construcción.

Se retiro el Concejal Augusto Alcalde, quedando un quorum de 3 votos.

Pasar a los ccz's 7 y 8 para que informen los locales que tienen en la zona sean departamentales o municipales, si están ocupado por alguien y que viable lo ven para poder llevar adelante este proyecto, ya que se debe instalar tanques de agua.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

- **Exp. Nº 2025-1001-98-000134:** Tribunal de Cuentas remite oficio N.º 96/2025 relacionados con la reiteración de gasto por convenio entre Municipio E y la Asociación Civil Acción Promocional 18 de Julio.

Se muestra el informe del TC y se lee.

Se toma conocimiento.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

- 5) Aprobación de Resoluciones:

Resolución 38/25/0116, Expediente 2024-5231-98-004418

Se aplica una multa de U.R. 7 a la empresa Rosselli y Venturino S.R.L., propietaria del establecimiento comercial Barraca La Cruz, ubicada en Camino Carrasco N.º 5444, por falta de vereda o conservación de la misma.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

Resolución 39/25/0116, Expediente 2024-3280-98-000251

Se reitera el gasto de \$ 6.500 al Sr. Sebastián Monti y a la Sra. Micala Rocca por los daños causados al vehículo de su propiedad, matricula SCY 8273, ocasionados por una piedra que salió despedida por la desmalezadora que utilizaba la cuadrilla de Áreas verdes del CCZ N.º 7, mientras realizaban tareas en las calles Hipólito Yrigoyen y Estanislao López, el día 7 de julio de 2024.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

Resolución 40/25/0116, Expediente 2024-3290-98-000493

Se aplica una multa de U.R. 1 a la Sra. María Gloria Ugarte Ponce de León, propietaria del predio empadronado con el N.º 65645, ubicado en la calle Alejandro Gallinal N.º 2178, por malas condiciones de higiene en su acera.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

Se aprueban las 3 (tres) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Pedro Sehabiague y el Concejal Eduardo Correa.

-Varios:

Siendo las 18:58 horas se termina la sesión.

Próxima sesión: miércoles 19 de marzo de 2025, a las 18:00 horas, presencial y por zoom.